

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 17 de marzo de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00172-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio, ubicado en el Municipio de Orito, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-76263 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 9992 M<sup>2</sup> y cedula catastral 86-320-00-01-0029-0001-000, *Linderos, Norte: Partiendo desde el punto 174717 en dirección oriente, en una distancia de 96.66 mts, hasta llegar al punto 174714, con el RÍO MUERTO. Oriente: Partiendo desde el punto 174714 en dirección sur, en una distancia de 102.94 mts, hasta llegar al punto 174715, con predios de EFREN A. CAICEDO. Sur: Partiendo desde el punto 174715 en dirección occidente, en una distancia de 100.23 mts, hasta llegar al punto 174716, con predios de EFREN A. CAICEDO. Occidente: Partiendo desde el punto 174716 en dirección norte, en una distancia de 100.11 mts, hasta llegar al punto 174717, con predios de LUIS ANTONIO CANACUAN.*

*Estas coordenadas son tomadas de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02305 del 13-11-2019, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.*

Dado en Mocoa (P), el 20 de abril de 2021.



**ANA PATRICIA DUARTE DELGADO**  
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso

Telefax (098) 420 4978,  
jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo